

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.*

[Núm. 1,072.] BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE MAYO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

## INTERIOR.

### SANTA-FÉ.

#### DOCUMENTOS OFICIALES.

Santa Fé, Abril 6 de 1833.

Desde que al infrascripto Gobernador y Capitan General de esta Provincia le cupo la gloria de cooperar á la restauracion del órden legal en la República, que una mano sacrilega destruyó alevosamente el 1.º de diciembre de 1828; y desde que conoció que el imperio de la ley estaba asegurado por el influjo y noble decision de los buenos argentinos, contrajo su atencion á contener y escarmentar las hordas de salvages del Chaco, que aprovechandose de nuestras pasadas desgracias, y de las atenciones que ellas demandaban á cada uno de los respectivos Gobiernos, para conservar ilesa su independencia provincial, se arrojaron sobre el territorio de las provincias limítrofes, robaron y asesinaron muchos de sus habitantes, llevandose otras cautivos que aun conservan la mas espantosa servidumbre.

No pudiendo, pues, el infrascripto ser indiferente á tamañas desgracias, ni mirar con impaciencia que ellas se ejecutasen en pueblos dignos de mejor suerte, reunió los elementos que su situacion le permitió dentro de su provincia, y marchó sobre los bárbaros; ellas fueron desechos y completamente batidos en donde quiera que se les encontró, y obligados á refugiarse á las espesuras de los bosques. Pero asilados de estos, y de las ventajas que les dá su baquia en unos campos tan extensos y fragosos, el infrascripto ha conocido practicamente que el medio de escarmentarlos de una manera eemplar y librar la tierra de sus depredaciones, seria atacandoles por distintas direcciones. Es para este caso, que el Gobernador que suscribe ha creído de su deber dirigirse á los Exmos. Gobiernos, que han sufrido yá y que están espuestos á sufrir en las provincias de su mando, los salteamientos de los salvages del Chaco, para excitarlos á tomar una parte en esta obra reparadora de la humanidad y del crédito de la República. Si S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires quisiere prestar su cooperacion á la empresa propuesta, aquella que es de esperar de su decidido patriotismo y celo acreditado, por la dicha y prosperidad de sus conciudadanos, podrá

indicarlo al infrascripto con expresion del contingente y elementos con que contribuye; en la inteligencia que se halla dispuesto á abrir la campaña sobre los salvages del Chaco en todo el mes de junio próximo.

Es muy grato para el que firma, ofrecer al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, la seguridad de su respeto y cordial amistad.

ESTANISLAO LOPEZ.

*Domingo Cullen.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

## BUENOS AIRES.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

El Gobierno de esta Provincia ha recibido la nota circular de 6 de abril ultimo, en la cual el Exmo. Sr. Gobernador y capitan General de la Provincia de Santa Fé lo excita á tomar una parte en la empresa que ha preparado contra los salvages del Chaco, y solicita le manifieste el contingente con que pueda contribuir.

Empeñado este Gobierno en la grande expedicion que ya está obrando en los campos del Sud, y cuyos resultados deben ser de una utilidad general para toda la Republica, encuentra dificultades de todo genero para ocurrir á sus mas imperiosas necesidades; pero como no puede ser indiferente á la invitacion del Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, en medio del convencimiento, que ademas tiene de las ventajas que reportará la Republica, anadándose para siempre esas hordas, que han hecho sentir á los pueblos inmensas desgracias, se complace en ofrecerle todos los elementos de guerra, que por medio de su enviado le han sido pedidos, y ha hecho poner á su disposicion, no menos que en haberle manifestado su allanamiento, á que parte de la fuerza, la que S. E. destinase, de que habla el tratado del año 29, pueda concurrir á la expedicion sobre el Chaco.

El Gobierno siente no llevar sus deseos hasta donde quisiera en esta parte por la exhaustividad de sus recursos, y hace los mas fervientes votos por que el Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé consiga en esta

campana el muy interesante y filantrópico fin que se propone.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

*Manuel V. de Maza.*

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 1833.

El interes con que el pueblo de Buenos Aires mira el bienestar de los demas pueblos de la República, es general, y sin mas preferencia que la que inspira el modo con que se le corresponde; asi es que los mismos motivos que determinaron el Gobierno á tomar parte en la expedicion proyectada contra los indios del sud, lo ha incitado á contribuir, en cuanto lo permiten las circunstancias, al buen exito de la que prepara el Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé contra las hordas del Chaco, cuyas frecuentes incursiones han assolado las provincias limítrofes, sin que hasta ahora hayan bastado á garantizarlas los mayores esfuerzos que se han hecho para contenerlos.

Tiene, pues, el Gobierno de Buenos Aires la satisfaccion de haberse prestado sin demora á las insinuaciones de los demas Gobiernos, y de haber franqueado sus armas, sus caudales y sus soldados, para librar al pais de las irrupciones de los bárbaros, con la misma generosidad y desprendimiento con que los prodigó contra sus enemigos exteriores.

Si, como todo induce á presagiarlo, es fausto el resultado de las dos expediciones, la República quedará libre para siempre de cualquier amago por parte de estos antiguos y constantes enemigos del nombre cristiano.

Los gefes que dirijen esta empresa tienen las calidades necesarias para llevarla al cabo. Valor, experiencia, popularidad, patriotismo, desprendimiento—todo lo reunen para prestar á la Patria este importante servicio, que la indemnizará con usura de los sacrificios que ha costado. Por primera vez, despues de la guerra de la Inde-

pendencia, se ven á todos los pueblos de la República animados de un mismo espíritu, y aspirar al mismo objeto. Uno solo es el enemigo contra quien apuntan sus espadas, y efectivamente no tiene otros el país; porque las diferencias que puedan existir entre este y otros poderes, son cuestiones políticas, sometidas á principios de derecho público y determinado: y sean cuales fueren las dificultades que se toquen para arribar á una resolución, se allanarán por los medios pacíficos de que hacen uso las naciones cultas y organizadas.

No podemos cerrar este artículo sin tributar al Exmo. Gobierno de la Provincia el debido homenaje que se merece por el celo que ha desplegado en una ocasion, en que la indiferencia con que hubiera recibido las invitaciones de un Gobierno aliado, hubiera hecho dudar de sus sentimientos y de la sinceridad de nuestras protestaciones. Es verdad que la situacion actual de nuestro erario, es tan notoria, que podía invocarse como una excusa: con todo, mejor es dar una prueba mas del vivo interés que el pueblo de Buenos Aires toma en todo cuanto puede contribuir á afianzar la suerte de sus hermanos.

Han circulado en estos dias los primeros números de un nuevo diario, que nos parece acreedor al favor del público, porque su objeto es defender los derechos y las garantías del país, sin turbar el órden; antes bien desvelarse en consolidarlo. De este modo justificará el título que ha escogido de PATRIOTA BUENAIERENSE.

## CORRESPONDENCIA.

### A QUIEN LO PUEDE REMEDIAR.

¿No habrá en la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, alguna autoridad eclesiástica ó secular, que desenvaine una espada de fuego contra las irreverencias de la casa de Dios? Si las hay; pueden muy bien disparar un rayo de su autoridad contra los que desconocen aquel sagrado lugar. ¿Que mayor irreverencia en un pueblo de los mas católicos y religiosos de la cristiandad, que ver entrar en el Templo de Dios, aun estando patente la Magestad Soberana, una multitud de mugeres con unos castillos ó torres sobre las cabezas que horrorizan aun á los menos religiosos? Algunas añaden á sus grandes peinetas unas banderas á los costados, que cuando entran por la puerta parece quieren disputar el homenaje al Dios de la magestad. No horroriza al católico menos piadoso ver á una muger, que no pudiendo entrar por la puerta de esos templos estrechos, que por

su pequeñez se cometen varias irreverencias, atravesando la sacristia con esas coronas imperiales; pasar por el presbiterio á tomar lugar en la Iglesia. No es un dolor para la piedad cristiana ser espectador de lo que está pasando cada momento, y que pocos dias hay vieron nuestros ojos entrar unas señoras por la sacristia, patente el Dios de la Magestad, que entre los varios que estaban orando se hallaba un cristiano nuevo, de poco tiempo reconciliado con la Iglesia, y sin embargo de su recogimiento la siguió con la vista, hasta que la vió colocada en el lugar que escogió, y poniendo la mano en la frente se santiguó que lo vieron todos; prueba cierta del escandalo que le causó aquella dama con aquel estandarte sobre la cabeza, insultante á la bondad, á la fé de Jesu Cristo. Que dolor que esto se permita, que se pongan la giralda de Sevilla, ó un molino de viento para pasear, ir á la comedia, ó adonde quieran; mucho importa para la ruina del pueblo, en lo temporal, porque nueve ó diez mil peinetas, mas bien mas que menos, á 250 ó 300 pesos que se pueden muy bien arreglar las unas con las otras, es un caudal muerto que solo sirve para empobrecer las familias y enriquecer á cuatro hombres. Pero mucho mas importa el asunto á que me dirijo

y de que me he separado inadvertidamente. ¿Que juicio haran de nuestra creencia los que se burlan de la Religion Santa de Jesu Cristo, cuando ven en la casa de Dios, en su presencia y estando presente, esa multitud de Señoras todas devotas, todas coronadas, disputandose unas á otras la elevacion del castillo que cargan sobre sus cabezas. Parece un asunto de poca importancia, pues no hay quien levante la voz, ni hable una palabra. Se van elevando estas diademas con tal exceso, que pide imperiosamente la Religion de Jesu Cristo que los magistrados se fijen en una reforma ó prohibicion para la Iglesia.

Nuestro Pastor no habrá advertido este grande exeeso en la casa de Dios, y que cada dia vá en aumento, y crecerá mas si el brazo de la Iglesia no lo contiene. En un *yo lo mando* está remediado, porque este exceso no tiene malicia y solo el no querer ser menos que mi comadre. Pero la buena causa tiene en su favor la docilidad, diré tambien la piedad del pueblo, que en lo general es inclinado al bien: y mucho mas el sexo devoto, como se llama. Dios guarde á los SS. Magistrados muchos años para remedio de la causa de Dios.

Un Pobre Cristiano.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 20.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL DE-ANASTO.	SALA-ROS.
D. Juan Amores	—D. Juan Appleyard	—Ensenada	D. José M. Gomez Luis Gomez Dionisio Huertas Cipriano Macedo Urbano Zabala Lorenzo Ponce Juan Macedo Manuel Boroy	24 3 5 1 15 2 2 2	54
D. Francisco Arias	—D. Gavino Lima	—Arrecifes	D. Gavino Lima Pedro Aguirre Petrona Aguirre Pablo Guevara P. Ferreira	60 17 14 10 7	108
D. Tomas Roballo	—D. Martín Cerna	—Salto	D. Line Suarez José Muñoz	70 13	83
D. Simon Villegas	—D. Tomas Silletoe	—Lovos	—D. Juan Miller		396
D. Luis Cejas	—El introductor	—Matanza	—D. Gervacio Carriso		30

(DIA 21.)

D. Juan Frede	—D. Damacio Tolcdo	—Magdalena	D. Manuel Diaz Luis Maciel Francisco Maciel Ezequiel Arce Faustino Arce Ramon Arce Felipe Arce	1 2 8 1 5 8 3	28
D. Pascual Bailon	—D. M. Santacoloma	—M. Grandes	—D. Agustín Lastra		231
D. Valerio Baldovinos	—D. Baltazar Ladislay	—Chascomus	D. Juan Pila M. J. Ocampos J. C. Martinez Roque M. Suarez Manuel Suarez Juan Nuñez	24 31 18 26 20 46	175
D. Ermenegildo Rodrig.	—D. Franc. Armero	—Moren	—D. Mariano Gonzalez		45

D. José Gutierrez	—Idem	—S. V. y Rauchos	<table border="0"> <tr><td>D. Andres Giles</td><td>59</td></tr> <tr><td>Guillermo Lopez</td><td>10</td></tr> <tr><td>Padro Pabon</td><td>9</td></tr> <tr><td>Mannel Romano</td><td>12</td></tr> <tr><td>Asencio Lopez</td><td>29</td></tr> <tr><td>Eustaquio Sepeda</td><td>4</td></tr> <tr><td>Padro José Pabon</td><td>31</td></tr> <tr><td>Eusebio Pereira</td><td>7</td></tr> <tr><td>Aniceto Negrete</td><td>1</td></tr> </table>	D. Andres Giles	59	Guillermo Lopez	10	Padro Pabon	9	Mannel Romano	12	Asencio Lopez	29	Eustaquio Sepeda	4	Padro José Pabon	31	Eusebio Pereira	7	Aniceto Negrete	1	162	"
D. Andres Giles	59																						
Guillermo Lopez	10																						
Padro Pabon	9																						
Mannel Romano	12																						
Asencio Lopez	29																						
Eustaquio Sepeda	4																						
Padro José Pabon	31																						
Eusebio Pereira	7																						
Aniceto Negrete	1																						
D. Santiago Arias	—D. Geronimo Torrazo	—Salto	<table border="0"> <tr><td>D. Franc. Cabral</td><td>51</td></tr> <tr><td>Laureano Omos</td><td>50</td></tr> <tr><td>Pedro Cardoso</td><td>5</td></tr> <tr><td>Miguel Arez</td><td>1</td></tr> <tr><td>Silvestre Trillo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Joaquín Araujo</td><td>3</td></tr> <tr><td>Juan Silva</td><td>3</td></tr> <tr><td>Pedro Lastra</td><td>1</td></tr> <tr><td>Bartolo Gomez</td><td>1</td></tr> </table>	D. Franc. Cabral	51	Laureano Omos	50	Pedro Cardoso	5	Miguel Arez	1	Silvestre Trillo	1	Joaquín Araujo	3	Juan Silva	3	Pedro Lastra	1	Bartolo Gomez	1	116	"
D. Franc. Cabral	51																						
Laureano Omos	50																						
Pedro Cardoso	5																						
Miguel Arez	1																						
Silvestre Trillo	1																						
Joaquín Araujo	3																						
Juan Silva	3																						
Pedro Lastra	1																						
Bartolo Gomez	1																						
D. Saturnino Sosa	—D. Juan Ovalle	—Pergamino	<table border="0"> <tr><td>D. J. M. Chavarria</td><td>10</td></tr> <tr><td>Mateo Pineda</td><td>17</td></tr> <tr><td>Luis Lobo</td><td>17</td></tr> <tr><td>Jolian Morales</td><td>6</td></tr> <tr><td>Paulino Rocha</td><td>12</td></tr> <tr><td>Torbio Rocha</td><td>7</td></tr> <tr><td>Mariano Carranza</td><td>3</td></tr> <tr><td>Cruz Canedo</td><td>2</td></tr> <tr><td>Saturnino Sosa</td><td>40</td></tr> </table>	D. J. M. Chavarria	10	Mateo Pineda	17	Luis Lobo	17	Jolian Morales	6	Paulino Rocha	12	Torbio Rocha	7	Mariano Carranza	3	Cruz Canedo	2	Saturnino Sosa	40	114	"
D. J. M. Chavarria	10																						
Mateo Pineda	17																						
Luis Lobo	17																						
Jolian Morales	6																						
Paulino Rocha	12																						
Torbio Rocha	7																						
Mariano Carranza	3																						
Cruz Canedo	2																						
Saturnino Sosa	40																						
D. Andrea Orrego	—D. J. C. Benavente	—Navarro	<table border="0"> <tr><td>D. Juan Pio Almeida</td><td>49</td></tr> <tr><td>Miguel Eccegaray</td><td>3</td></tr> <tr><td>Ignacio Almeida</td><td>1</td></tr> </table>	D. Juan Pio Almeida	49	Miguel Eccegaray	3	Ignacio Almeida	1	53	"												
D. Juan Pio Almeida	49																						
Miguel Eccegaray	3																						
Ignacio Almeida	1																						
D. Juan Billarradi	—Eulogio Fresco	—Conchas	<table border="0"> <tr><td>D. José Sosa</td><td>5</td></tr> <tr><td>José A. Rojas</td><td>3</td></tr> </table>	D. José Sosa	5	José A. Rojas	3	8	"														
D. José Sosa	5																						
José A. Rojas	3																						

(DIA 22.)

D. Josquin Martínez	—D. Juan Appleyard	—San Vicente	<table border="0"> <tr><td>D. Juan J. Viamont</td><td>1</td></tr> <tr><td>J. Montesdeoca</td><td>18</td></tr> <tr><td>Clemente Arenas</td><td>2</td></tr> <tr><td>Mateo Molina</td><td>24</td></tr> <tr><td>Gregorio Correa</td><td>1</td></tr> <tr><td>Maria Videla</td><td>5</td></tr> <tr><td>Juan Rios</td><td>8</td></tr> <tr><td>Antonio Bayo</td><td>27</td></tr> <tr><td>Juan Pereira</td><td>5</td></tr> <tr><td>Salvador Toledo</td><td>4</td></tr> <tr><td>Marcos Gutierrez</td><td>9</td></tr> </table>	D. Juan J. Viamont	1	J. Montesdeoca	18	Clemente Arenas	2	Mateo Molina	24	Gregorio Correa	1	Maria Videla	5	Juan Rios	8	Antonio Bayo	27	Juan Pereira	5	Salvador Toledo	4	Marcos Gutierrez	9	104	"
D. Juan J. Viamont	1																										
J. Montesdeoca	18																										
Clemente Arenas	2																										
Mateo Molina	24																										
Gregorio Correa	1																										
Maria Videla	5																										
Juan Rios	8																										
Antonio Bayo	27																										
Juan Pereira	5																										
Salvador Toledo	4																										
Marcos Gutierrez	9																										
D. Pastor Acosta	—D. Cándido Arnon	—Magdalena	<table border="0"> <tr><td>D. Florencio Romero</td><td>14</td></tr> <tr><td>Ursula Romero</td><td>1</td></tr> <tr><td>A. Acevedo Ramos</td><td>4</td></tr> <tr><td>Enrique Sotelo</td><td>13</td></tr> <tr><td>Faustino Morales</td><td>1</td></tr> <tr><td>F. A. Sotelo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Domingo Muñoz</td><td>2</td></tr> </table>	D. Florencio Romero	14	Ursula Romero	1	A. Acevedo Ramos	4	Enrique Sotelo	13	Faustino Morales	1	F. A. Sotelo	1	Domingo Muñoz	2	36	"								
D. Florencio Romero	14																										
Ursula Romero	1																										
A. Acevedo Ramos	4																										
Enrique Sotelo	13																										
Faustino Morales	1																										
F. A. Sotelo	1																										
Domingo Muñoz	2																										

Buenos Aires, Mayo 23 de 1833.

Está conforme—

**José Maria Salvadores.**

**Frutos de Campaña.**

[Dia 20.]

- D. Juan Bautista Ortigosa, Lobos, 8 y media fanegas trigo.
- D. Pascual Rodríguez, Pilar, 10 cueros vacunos, 6 arrobas lana.
- D. Tomas Gauna, Moron, 1 cuero vacuno.
- D. Pedro Rocha, Lujan, 2 cueros vacunos.
- D. Benito Loizu, Cañuelas, 5 cueros vacunos, 4 arrobas sebo.
- D. Francisco Azocar, Matanza, 21 cueros vacunos, 8 id, carnero, 4 arrobas grasa, 4 id, sebo, 6 id, lana, 6 astas.
- D. Solano Flores, Moron, 10 arrobas cebo, 4 id, cerda.
- D. Juan Morua, id. 6 cueros vacunos.
- D. Justo Balcazar, Tapalquen, 269 cueros vacunos.
- D. Manuel Escalado, id. 109 cueros vacunos.
- D. Laureano Farias, Magdalena, 20 cueros vacunos, 4 id, caballo.
- D. Apollinar Reinoso, id 38 cueros vacunos, 12 id, carnero, 5 arrobas grasa, 20 id, sebo, 15 id, cerda, 200 astas.
- D. Antonio Carballo, id. 11 cueros vacunos.
- D. Estevan Olive, Monts, 8 cueros vacunos, 9 id, carnero, 17 arrobas grasa, 14 id, sebo, 6 id, cerda 200 astas.
- D. Juan Cardoso, Quilmes, 6 cueros vacunos.
- D. Pedro Obligado id. 2 cueros de carnero, 13 astas.
- D. Gabriel Abila, San Vicente, 65 cerdos.
- D. Juan Reinoso id. 9 id.
- D. Ricardo Smith, Quilmes, 6 id.
- D. Francisco Jimenez, id, 62 animales lanares.
- D. Ignacio Sotelo, Magdalena, 49 cueros vacunos, 6 arrobas grasa, 9 id, sebo, 3 id, cerda.

[Dia 22.]

- D. Estevan Sierra, Moron, 4 cueros vacunos.
- D. Ventura Montenegro, Salado, 10 fanegas mais.
- D. Mariano Caro, Cañuelas, 7 cueros vacunos, 22 id de carnero, 8 arrobas de cerda, 100 astas.
- D. José Maria Pizarro, Lujan, 24 cueros vacunos, 6 arrobas de grasa, 125 astas.
- D. Santiago Casco, Areco, 39 cueros vacunos, 50 astas, 56 fanegas mais.
- D. Gregorio Rios, id, 6 cueros vacunos.
- D. Juan Francisco Salvatierra, Lujan, 26 cueros vacunos, 5 docenas cueros de carnero, 1 arroba grasa, 150 id de lana, 280 astas.
- D. Antonio Ubina, id 43 cueros vacunos, 8 docenas

- de carnero, 7 arrobas de sebo, 4 id de cerda, 300 astas, 13 fanegas mais.
- D. Cayetano Peña, Ranchos, 114 cueros vacunos, 11 id de caballo.
- D. Alberto Rodriguez id, 10 cueros vacunos.
- D. Borja Vaca, Dolores, 15 cueros vacunos
- D. José Maria Rodriguez, id, 74 cueros vacunos, 3 docenas id de carnero, 20 arrobas de grasa, 80 cueros de carnero, 20 arr. de cerda.
- D. Juan S. Tisira, Chasicomus, 50 animales lanares.
- D. Pedro Riquen, id, 303 id id.
- D. Manuel Gomez, Quilmes, 50 id id.
- D. Santos Reyes, id, 1 docena cueros de carneros 49 arrobas de lana.
- José Silva id, 4 docenas id de carnero, 2 arrobas de lana, 100 astas.
- D. Pedro Bargas, id, 31 animales lanares.
- D. José Maria Benavente, id, 64 id id.
- D. Manuel Clavero, id, 29 id.
- D. Mariano Barneches, id, 33 cueros vacunos.
- D. Pascual Almada, id, 70 animales lanares.
- D. Mariana Madariaga, Matanza, 4 cueros vacunos.
- D. Mariano Barrales, Navarro, 6 cueros vacunos.

**MULTAS.**

DESDE EL 20 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Por el comisario de órdenes **D. Diego Ruiz.**

- A D. Ros Green, por galopar por las calles \$20
- A D. Diego Amador, por juego de naipes prohibido 50
- A D. Lorenzo Agumero por id. id. 50
- A D. Francisco Pintos por id id. 50
- A D. Bartolo Ruiz. por id. id. 50
- A D. Vicente Cuestas, por consentir en su casa pulperia juego de naipes prohibido 25
- Por el comisario **D. Matias Robles.**
- A D. Santiago Marchi (panadero) por falla de una  $\frac{1}{2}$  onza en el real de pan 250

Por el comisario de órdenes **D. José Maria Aparicio.**

- A D. Roberto Hill, por haber comprado especies robadas 25
- A Da. Paulina Chosa, por id. id 25
- Por el comisario **D. Angel Herrero.**
- A Da. Mónica Sosa, por tener suelto un perro bravo 25
- Por el comisario **D. Manuel Insua.**
- A D. Eugenio Carrasco, por tener falla las pesas y balanzas con que despacha al público 100
- A D. Francisco Lebrero (panadero) por falla de una  $\frac{1}{4}$  onza en el real de pan 250
- El comisario del Mercado del Oeste **D. Pedro Olazaval,** decomisó 2 cueros vacunos a **D. Julian Manzanares** por haberlos introducido orejanos y fuera de guías, los cuales vendidos en 20 pesos y el otro en 15, se entregó al aprensor las dos terceras partes y a la tesorería 11 5½
- El comisario del Mercado del Sud **D. Hilario Avalos,** decomisó 8 cueros vacunos a **D. Manuel Luna,** que introducia para **D. José Casagema,** con infraccion del decreto de 29 de diciembre de 1831, los cuales fueron vendidos por resolucion superior a 16 \$ uno, y de los 128 pesos de su produccion se entregaron al dicho comisario las dos terceras partes y a la tesorería 42 6

Buenos Aires, mayo 28 de 1833,

Está conforme.

**José Maria Salvadores.**

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.**

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 24.

3.ª Y ÚLTIMA PUBLICACION.

- D. Juan de la Cruz Mauzo, con tropa de carretas despachada por **I. Molina,** 4 peones, Orqueta.
- Da. **Saturnina Barros** de Lira, un hermano, Montevideo.
- D. **José Maria Ortega,** Banda Oriental. **Luis de Choudeus** Corrientes. **Pedro A. de la Serna B.** Oriental. **José Maria Garcia,** Montevideo. **Diego Fortuna,** id. **Doroteo Ferreira** y su esposa, Mercedes. **Rita Labrador,** (negra), id. **José A. Gonzalez,** Colonia.
- Da. **Micaela Sartori,** una esclava, Montev. **Maciela Cartas,** 6 hijos, id. **Ramon Puy,** Paraná.

DIA 27.

- D. **Ramon Aldao,** Montevideo. **José Eglin,** Inglaterra. **Juan V. Kennedy,** Río Janeiro. **José Ruinat,** Francia. **Jaime Macayo,** Brasil. **Francisco Correa,** Colonia. **José Maria Escobar,** Banda Oriental. **Serafina Jurado,** Rosario.

DIA 28.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. Apolinario Freyre, Rosario.  
 Gregorio de Ibarra, id.  
 Maria Martas (negra) 3 hijas mayores,  
 Montevideo.  
 Rafael Real, id.  
 Nicolas Mathorel, id.  
 Pedro Leonardo Cambaceres, 2 hijas,  
 Francia.  
 Rafael Leon, su esposa, tres hijos, Ro-  
 sario.  
 Da. Martina Gomez, id.  
 Fernanda Valenzuela, id.  
 D. José Norberto Capdevila, B. Oriental.  
 Florencio Aberastury, Sandú.  
 Da. Isabel Osuna, Gusleguay.  
 D. Francisco Roberto, Montevideo.  
 Francisco Ruiz, Rosario.  
 Juan de Fuente, id.  
 Juan Marsa, id.

DIA 29.

(1.ª PUBLICACION.)

- Cristina Vidal (negra libre), Montevi-  
 deo.  
 D. Ricardo Rytay, Montevideo.  
 Estevan Davante, Francia.  
 Tomas Parkes, B. Oriental.  
 Alejandro Moso, id.  
 Francisco Sacha, id.  
 Jorge Calders, Bahía.  
 Isidoro Miranda, Montevideo.

### AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo construirse cien faroles del mis-  
 mo tamaño y forma de uno que existe  
 en esta casa central, y el que debe ser-  
 vir de modelo para aquellos; se previene  
 al público que los que quieran encargarse  
 de su construcción, pueden dirigir sus pro-  
 puestas cerradas al buzón para ser abier-  
 tas el cinco del próximo mes de junio á  
 las doce del día; en la inteligencia, que  
 no se admitirá la que se haga por el que  
 no sea del arte, y que el que resulte  
 rematador será el que construya las demas  
 que sean necesarias para el alumbrado  
 público de esta ciudad.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1833.

### AVISOS

AVISO.

#### LA GAUCHA.

#### Guerra á los Hombres

A SANGRE Y FUEGO.

Papel suelto en pliego entero.

PRECIO REAL Y MEDIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace  
 saber al respetable público que la gran mer-  
 cería que tenia en la calle de la Victoria, la ha  
 abierto hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza  
 de la Victoria. En dicha mercería se hallarán los  
 surtidos mas completos y elegantes de todas clases,  
 todo á precios establecidos de baratillo.

m9. 8p.

### REGIMIENTO DE PATRICIOS DE IN- FANTERIA.



Para el mes de junio próximo  
 entran de servicio las compa-  
 ñías de Cazadores y artillería  
 del segundo batallón, y los res-  
 tos de las que de él están de  
 servicio en el presente mes; lo  
 mismo que Granaderos 1.ª y  
 2.ª del tercer batallón; debien-  
 do todos presentarse al cuartel  
 el treinta y uno del corriente á  
 las 3 de la tarde: lo que se hace  
 saber de orden del Sr. Gefe del  
 cuerpo. Buenos Aires, mayo 16  
 de 1833.

RAMIRO.

AVISO.

EN la tienda cuchillería del Sr. Bouchie se en-  
 contrarán de venta algunos juegos de bolas  
 de billar. Calle de la Plata No. 91. m23. 3p.

EN la Imprenta del Estado, calle de Cha-  
 cabuco No. 19, se hallan de venta des-  
 de la fecha—

GRAMATICA DEL P. HORNERO, mandada impri-  
 mir por el Gobierno para el uso de las  
 escuelas públicas.

ALGEBRA de D. Avelino Diaz.

GEOMETRIA id id.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

EL CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIS-  
 MAD, llamado comunemente PLATIQUELLAS;  
 dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CIRIA-  
 CO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.º  
 SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino  
 Diaz, segunda edicion.—1 vol, en 4.º

SU PRECIO—7 pesos.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija EUFROISNA,  
 maestras de bordado del colegio de San Mi-  
 guel, ponen en conocimiento de este respetable pú-  
 blico que han abierto, con superior permiso, una es-  
 cuela para niñas en la que se enseñará á leer y  
 escribir, aritmética, dibujo, idiomas español y fran-  
 ces y la doctrina cristiana; toda clase de costuras  
 y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se  
 esmerarán en dar una buena direccion á la indole de  
 las jóvenes que les serán confiadas.  
 Su establecimiento se halla en la calle de la  
 Plata No. 88.

### SOMBREROS DE FELPA SUPERIORES POR MAYOR Y MENOR.

EN la sombrerería recientemente abierta calle del  
 Perú No. 43, de la calle de la Victoria segun-  
 da puerta para el cuartel de patricios, se encuentra  
 un elegante y hermoso surtido de sombreros de felpa  
 superfinos de ultima moda, y tambien sombreros de  
 pelo del pais y franceses para hombres y para niños,  
 todos á precios muy equitativos. m17. 8p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, se cien  
 parida, sin mas motivo que el que ella misma  
 no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo  
 No. 243 viven sus amos. Al mismo tiempo una  
 quintita que se cambia por ondos públicos ó deuda  
 clasificada ó dinero por las dos terceras partes de su  
 valor.

AVISO.

EL elogio fúnebre del P. Castañeda, predicado en  
 sus honras, se halla de venta en la antigua  
 librería del finado Ortiz, de S. Francisco media cuadra  
 para el Colegio, á mano derecha. m11. 3p.

AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay  
 de venta en la calle de la Reconquista No.  
 42. m23.

### EL ARITMETICO ARGENTINO.

ó tratado de  
 ARITMETICA PRACTICA,  
 PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen  
 adquirir una perfecta idea

DE LA  
 ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y diri-  
 gida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio  
 de la muy necesaria ciencia que enseña. Las per-  
 sonas que en su infancia descuidaron la aritmetica  
 encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y to-  
 do lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes  
 en la carrera del comercio particularmente tendran  
 las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de  
 publicarse y se halla de venta en las librerías calle  
 de Cangallo No. 92, en la de la Independencia ca-  
 lle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39  
 y en la de Dupontail y hermanos.

El Precio á la rustica 5 pesos.

AMA DE LECHE.

UNA mujer casada y de buenas costumbres, á quien  
 se le acaba de morir un hijo de pocos dias, se  
 ofrece para ama de leche, con la condicion que criará  
 en su propia casa. La persona que gaste ocuparla ocu-  
 rrirá á la calle de la Universidad No. 238, ó en esta im-  
 prenta donde darán razon. m 21.

### REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy jueves 30 del corriente se rematarán precisas-  
 mente á la mejor postura á dinero de contado entre  
 otras cosas que se detallaran al tiempo de la venta.  
 360 y tantos cajones de vidrios planos de 100  
 pies cada uno.

EN SEGUIDA.

Por cuenta de aseguradores.—7 barricas azucar  
 blanca averiada, 6 bolsas id id id 12 id, avros y otros  
 artículos que estarán de manifiesto.  
 Por cuenta de quien pertenesca. 10 pipas de vino  
 carlon.—A las 11 en punto.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

Hoy jueves 30 del corriente se rematará á la mas alta  
 postura un surtido general de efectos para tiendas y  
 almacenes cuyo pormenor es el siguiente.  
 Paños finos y entrefinos, zarzas en coco finas,  
 pranelas de colores, zarzas finas para colchons, pa-  
 ñuelos de espumilla de rebozo, sombreros de pelo  
 fino, id de palma, cucharas de metal de composicion,  
 cucharones, zapatos franceses para señora.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mas alta postura para redondear  
 negocios de un sugeto que se ausenta del pais 23 caja-  
 nes cigarros habanos de primera calidad y 2 bocois  
 tabaco N. Americano.

Por J. J. Arriola y Ca.

DE AVERIAS.

El viernes 31 de Mayo á las 11 de la mañana en  
 la casa de comercio de los SS. Dikson y Ca. calle  
 de la Reconquista No. 20 se rematarán precisamente  
 á la mejor postura y en lotes lo siguiente: como  
 50 piezas de paño de la estrella azules, tiute de añil  
 de la mejor calidad, 20 piezas paño superfino de  
 colores de moda selectos y azules, de 250 piezas za-  
 rasas finas pintadas de gusto, como 250 piezas de  
 bramantes anchos muy finos, 1 cajon zapatos ingle-  
 ses, un hombre de superior calidad y algunos lien-  
 zos, el todo por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tambien sin reserva  
 algunos otros efectos por cancelacion de factura.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.